

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DE CHIAPAS



- En Chiapas en 2011, 44 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- En la entidad, las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 30 a 39 años: 47.7% ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
- 32 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- 16.3% de mujeres han padecido violencia sexual por parte de otros agresores: actos de intimidación, acoso o abuso sexual.
- En 2013, las tasas de defunciones por homicidio de mujeres más altas se ubican entre 13 y 6 defunciones por cada 100 mil mujeres en los estados de Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Durango. En Chiapas la tasa es de tres homicidios.
- En Chiapas en promedio se estima que durante 2012 y 2013, fueron asesinadas seis mujeres al mes.
- Entre 2011 y 2013, las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Colima, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California y Estado de México. Mientras que en Chiapas se registraron tasas de: 0.9, 2.2 y 3.2, menores que a nivel nacional.



ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981, se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, con participantes de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que emprendan ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”²

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta jornada –como lo ha hecho desde hace más de diez- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en Chiapas.

¹ Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

² ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”



LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para generar información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres, de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma, y sobre su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre algunos de los tópicos que aborda.

Si bien otras fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una fuente muy valiosa y fundamental, aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

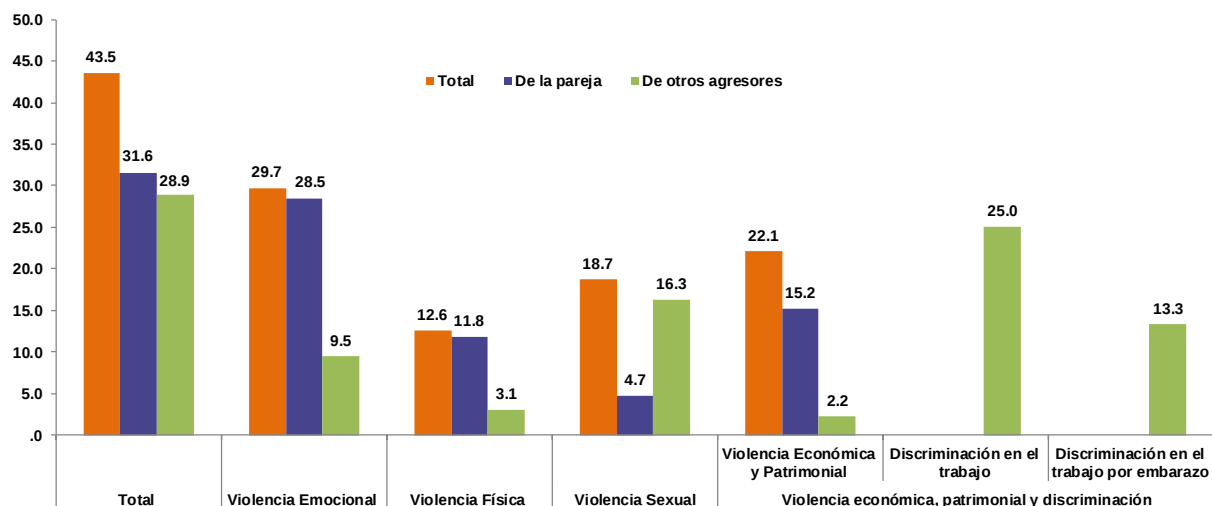
La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia³ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país. En Chiapas 44 de cada 100 mujeres de 15 años y más, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por cualquier agresor, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

³ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más, ejercidas a lo largo de su vida por tipo de violencia y tipo de agresor 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

En Chiapas cerca de un tercio del total de mujeres de 15 años y más (31.6%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Asimismo 28.9% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja: ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia⁴, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (29.7%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (28.5 por ciento). Por su parte, la violencia sexual ha sido experimentada por poco menos de una quinta parte de todas las mujeres (18.7%), pero particularmente la ejercida por agresores distintos a la pareja y en sus distinta formas, desde la intimidación, el abuso sexual o el acoso sexual, no obstante que el nivel de este tipo de violencia donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

⁴ La violencia total de cualquier agresor (43.5%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

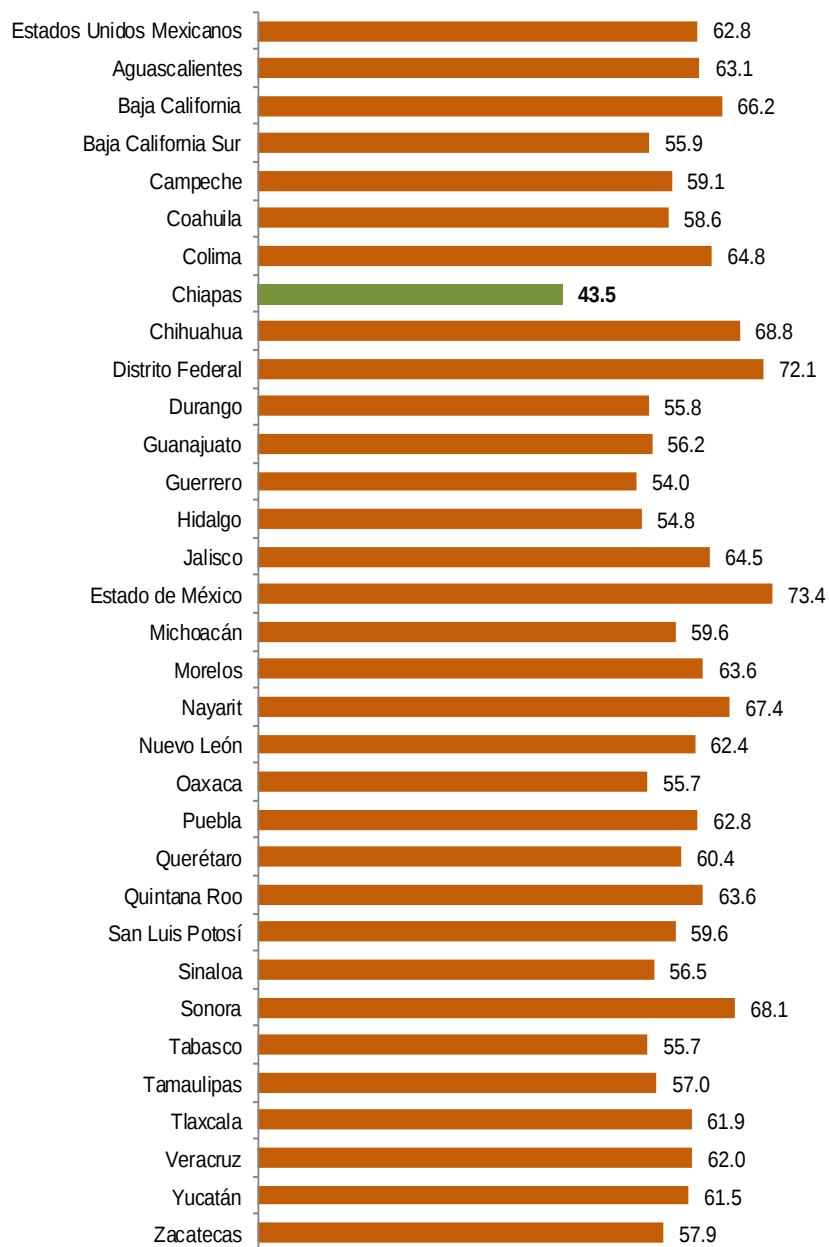
La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por entidad federativa 2011



La violencia económica incluye el control y abuso económico por parte de la pareja; el despojo por parte de otros agresores; la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año, y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

En el contexto nacional, en las entidades, excepto Chiapas, más de la mitad de las mujeres residentes han sido agredidas de alguna manera por cualquier agresor y en al menos un espacio de su vida.

Así que se resaltan dos hechos importantes: la violencia contra las mujeres está ampliamente extendida en todo el país y no se trata de actos aislados sino de un patrón general, ya que aún cuando en entidades como el Estado de México, el Distrito Federal, Chihuahua y Sonora se observan las prevalencias más altas, casi todas están por encima del 50 por ciento.

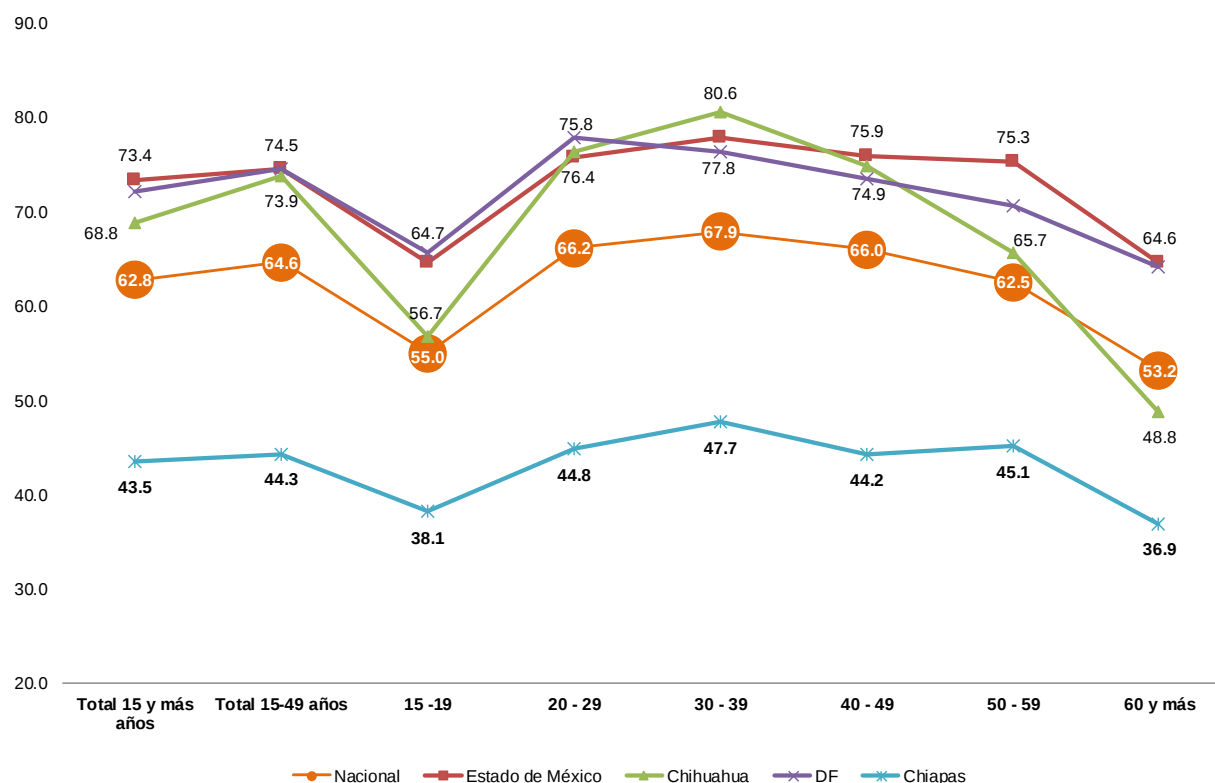
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.



Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las jóvenes y de edades medias (entre 20 y 39 años). En Chiapas, particularmente de las mujeres de 30 a 39 años, 48 de cada 100 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso, mientras que en las entidades donde la prevalencia de violencia es mayor, las mujeres de estas mismas edades llegan a registrar cifras de 81 en Chihuahua y 78 de cada 100 en el Estado de México.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por grupos de edad 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

En la entidad, si bien se observa una tendencia a disminuir a medida que la edad avanza, ésta aún se mantiene alta alcanzando 36.9% de las mujeres de 60 años y más.

Entre las adolescentes (15 a 19 años), a su corta edad, 38 de cada 100 han enfrentado algún tipo de violencia. En entidades como el Estado de México y el Distrito Federal, alcanza a 65 de cada 100 adolescentes.

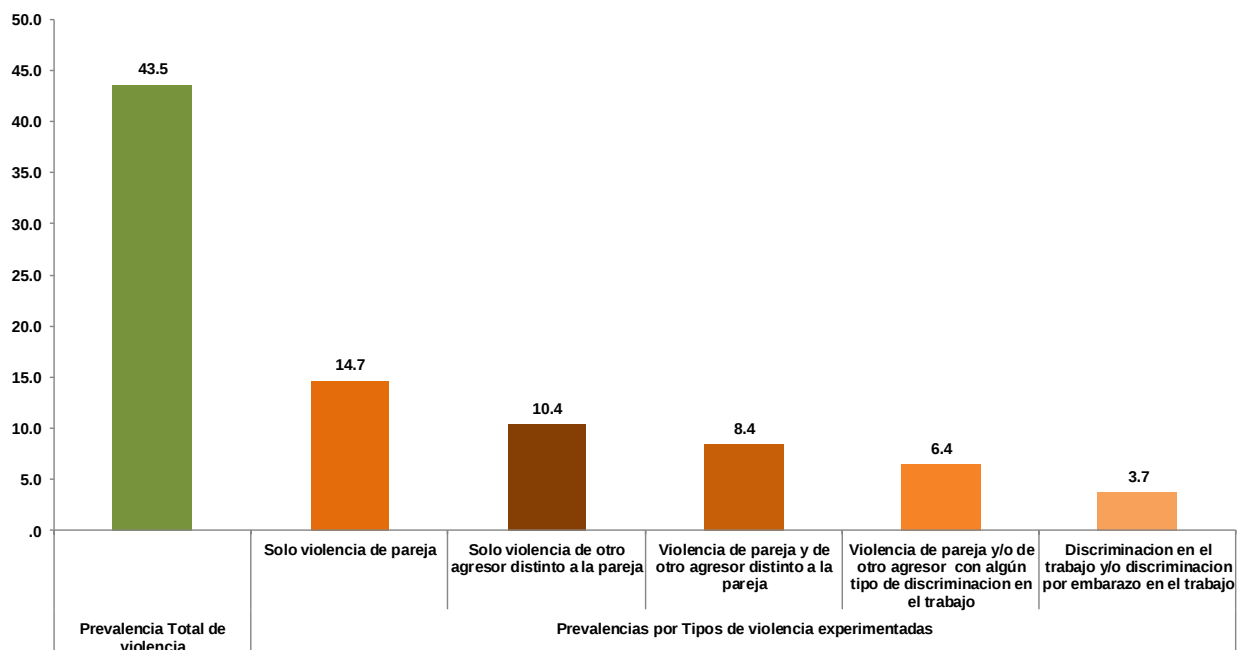


Múltiples violencias, diversos agresores

Si bien, en general 44 de cada 100 mujeres en la entidad, ha sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 28.8% de ellas ha recibido agresiones ya sea sólo de la pareja (14.7%), de cualquier otro agresor (10.4%), o una menor proporción (3.7%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 14.8% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

Prevalencia total y por tipo de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

La escalada de la violencia de la pareja

De acuerdo con la situación de su actual o última relación de pareja, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:

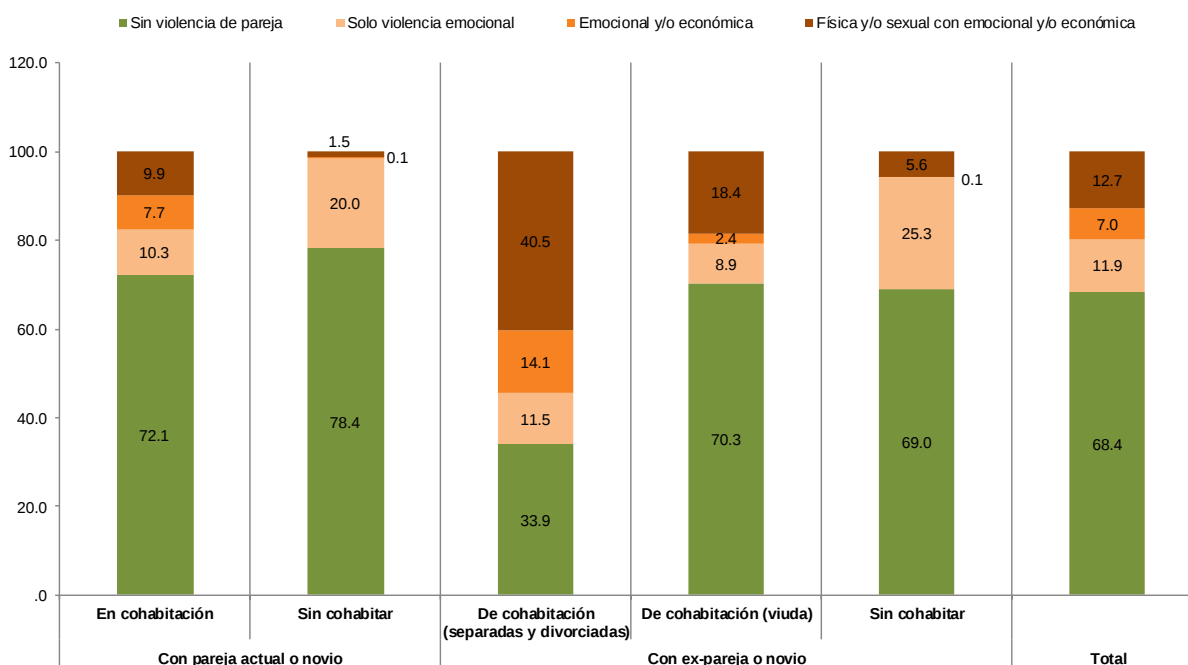
- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza un quinto de quienes sostienen actualmente una relación y llega al 31.0% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional,



mientras que la violencia económica es casi inexistente. La violencia física y/o sexual alcanzó a 5.6% de las mujeres con ex-pareja.

- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (66.1%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente la violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (40.5%).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, casi en igual medida enfrentan sólo violencia emocional o, violencia física y/o sexual; 7.7% enfrentan violencia emocional y/o económica en menor medida.

Condición de violencia de pareja, por tipos, entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste se debió no a una falla orgánica o enfermedad, entonces la muerte fue ocasionada por una causa externa. Las defunciones pueden ocurrir por una causa de este tipo, cuando las personas sufren un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente.



Durante 2013, en Chiapas murieron poco más de 2 mil personas por causas externas. De ellas, 62.3% se debió a causas accidentales, y 800 (37.7%), fallecieron a causa de las agresiones intencionales infligidas en su contra por otras personas o por sí mismas con la intención de provocar un daño letal. En las mujeres, se registraron 398 defunciones por causas accidentales y violentas; 21.1% de ellas fueron por homicidio y 12.8% por suicidio.

**Distribución de las defunciones accidentales y violentas,
por sexo según tipo de causa
2013**

	TOTAL	Accidente	Defunciones por agresiones intencionales			Distribución porcentual		
			Total	Homicidio	Suicidio	Accidentes	Homicidios	Suicidios
CHIAPAS	2 119	1 319	800	492	308	62.3	23.2	14.5
HOMBRES	1 719	1 056	663	406	257	61.4	23.6	15.0
MUJERES	398	263	135	84	51	66.1	21.1	12.8

Nota: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron a 2,168, que incluyen, además de los accidentes, homicidios y suicidios, y 49 decesos que se ignora la causa específica.

La información corresponde a entidad de registro.

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

**Presuntos homicidios por año de registro
según sexo
2000-2013**

Año	Total	Hombres	Mujeres
2000	429	377	52
2001	173	155	18
2002	475	395	80
2003	444	375	67
2004	224	197	24
2005	305	273	31
2006	539	456	81
2007	101	88	13
2008	263	230	33
2009	514	449	65
2010	199	176	22
2011	186	160	24
2012	390	332	57
2013	492	406	84

En la entidad, en el periodo de 2000-2013, se registraron 4,734 defunciones por homicidio, 13.8% de las cuales fueron contra mujeres. En promedio se estima que durante 2012 y 2013 fueron asesinadas seis mujeres al mes.

Durante el periodo 2000-2013 se observa un comportamiento con altibajos, alcanzando su nivel máximo en 2006, momento en el que llega a 539 defunciones por homicidio, particularmente en los homicidios de hombres, con 456.

La tendencia en los homicidios de mujeres en el periodo muestra un patrón igual solo que con cifras muchos menores que oscilan entre 13 y 84 defunciones por homicidio.

Nota: La información corresponde a entidad de registro.

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

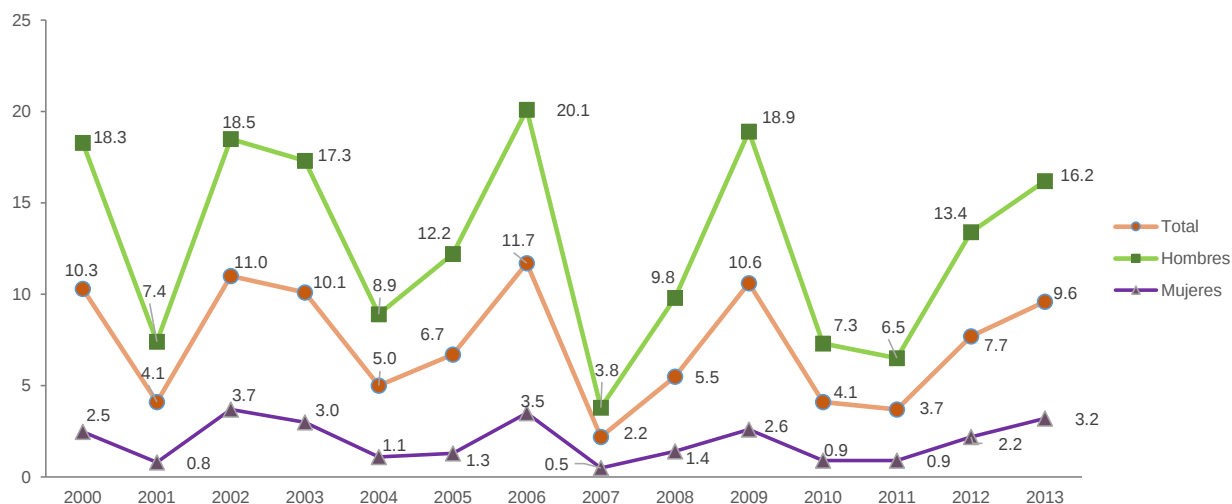
CONAPO. Proyecciones de la población, 2010-2030.

De acuerdo con la información de los últimos 14 años, se aprecia que los homicidios de mujeres están menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, e indican que se trata más de un fenómeno estructural, mismo que sin duda, se ve afectado por las coyunturas, pero no lo



determina. Es decir, los asesinatos de mujeres derivan de un patrón cultural y menos de los cambios de la violencia social por el crimen organizado.

Tasa bruta anual de defunciones por homicidio según sexo
2000-2013
(por cada 100 000 habitantes)



Nota: La información corresponde a entidad de registro.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la población, 2010-2030.

En Chiapas se observan grandes altibajos en las tasas, siendo 2000, 2002, 2003, 2006 y 2009 los años de mayor violencia con tasas por encima de las 10 defunciones por cada cien mil habitantes. En los hombres se sigue presentado esta tendencia, siendo su nivel más bajo en el 2007 con 4 de funciones de hombres por cada 100 mil.

En las mujeres se observan pocas variaciones siendo su mayor tasa en los años 2002, 2006 y 2013, sin sobrepasar las 4 defunciones por cada 100 mil mujeres. Es importante señalar que en 2007 se presenta la tasa más baja de defunciones.

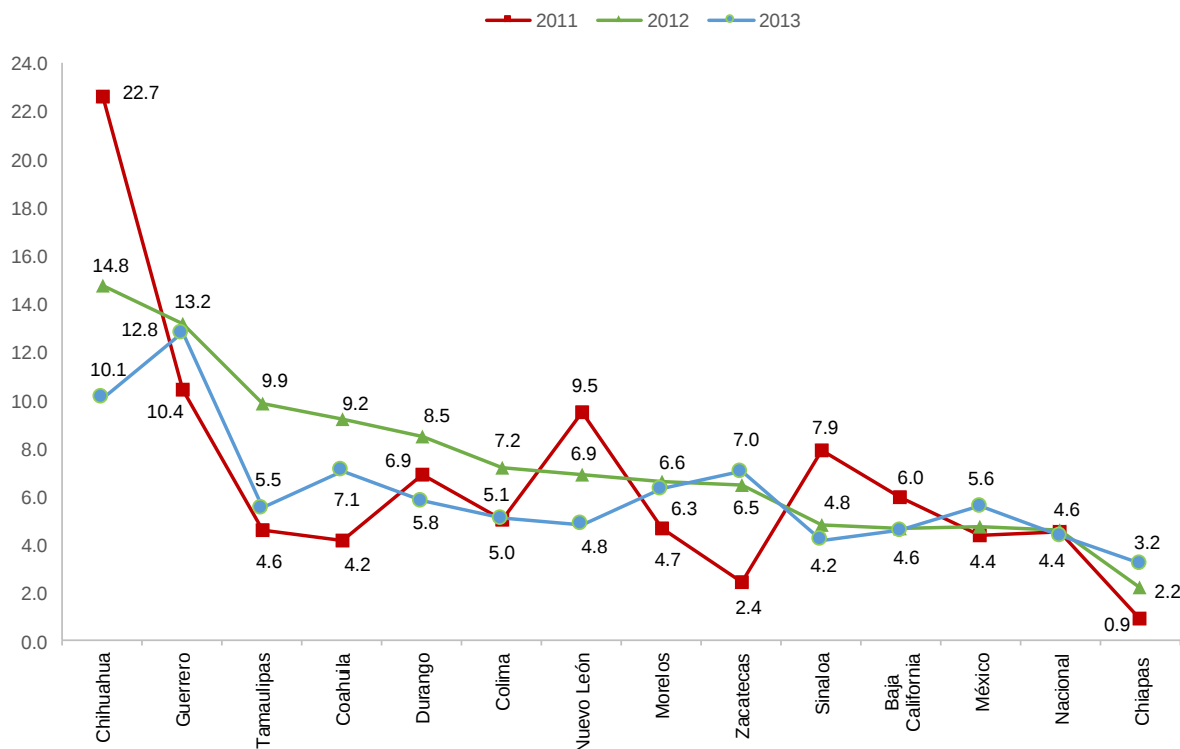
En los últimos tres años (2011-2013), las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Guerrero, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Colima, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California y estado de México. Por su parte Chiapas registra cifras inferiores incluso que el Nacional.

Las entidades que presentaron aumento en la tasa de homicidios de 2012 a 2013 son: Zacatecas y el estado de México; Chiapas aunque no es de las más altas, presenta incremento en la tasa de homicidios en el periodo. En tanto, aquellas que se ubicaban entre las más altas y presentaron una disminución son: Chihuahua, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Colima y Nuevo León.



Comparación de la tasa bruta anual de defunciones por homicidio de MUJERES en entidades con los niveles más altos 2011-2013

(por cada 100 000 mujeres)



Nota: La información corresponde a entidad de registro.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

En 2013 las tasas más altas de homicidios de hombres se ubican en los estados de Guerrero y Chihuahua con más de 100 homicidios por cada 100 mil habitantes hombres en el estado, seguidos con una diferencia amplia por Sinaloa, Morelos y Colima con tasas de entre 79 y 63 defunciones por cada 100 mil hombres.

Las tasas de defunciones por homicidio de mujeres más altas se ubican entre 13 y 6 defunciones por cada 100 mil mujeres en los estados de Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Durango.

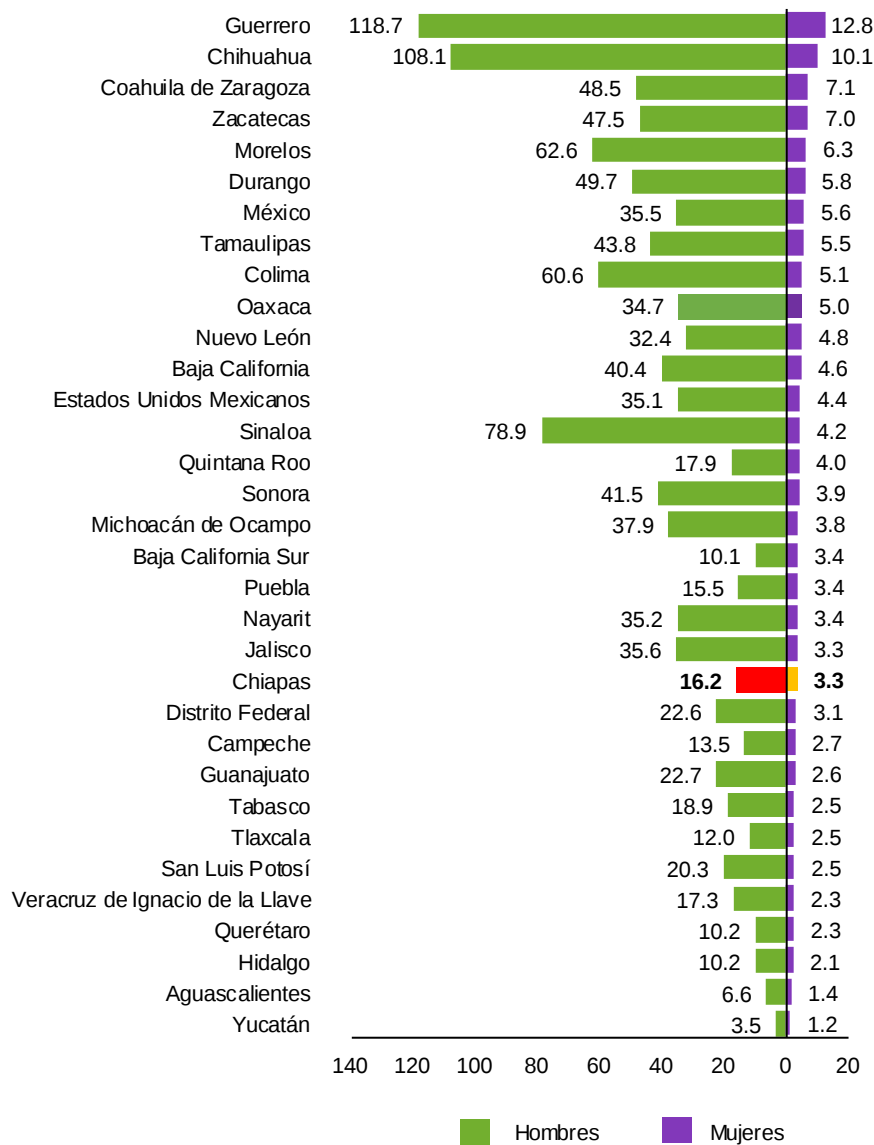
Guerrero y Chihuahua presentan las tasas más altas, tanto en hombres como mujeres, seguidos por Morelos.

En 2013 para el estado de Chiapas la tasa de homicidios es de 10 defunciones por cada 100 mil habitantes; para hombres es de 16 defunciones por cada 100 mil hombres; así mismo para las mujeres es de 3 defunciones por cada 100 mil mujeres.

La tasa de homicidios para la entidad se ubica por debajo de la media nacional; posicionándose en el lugar 23.



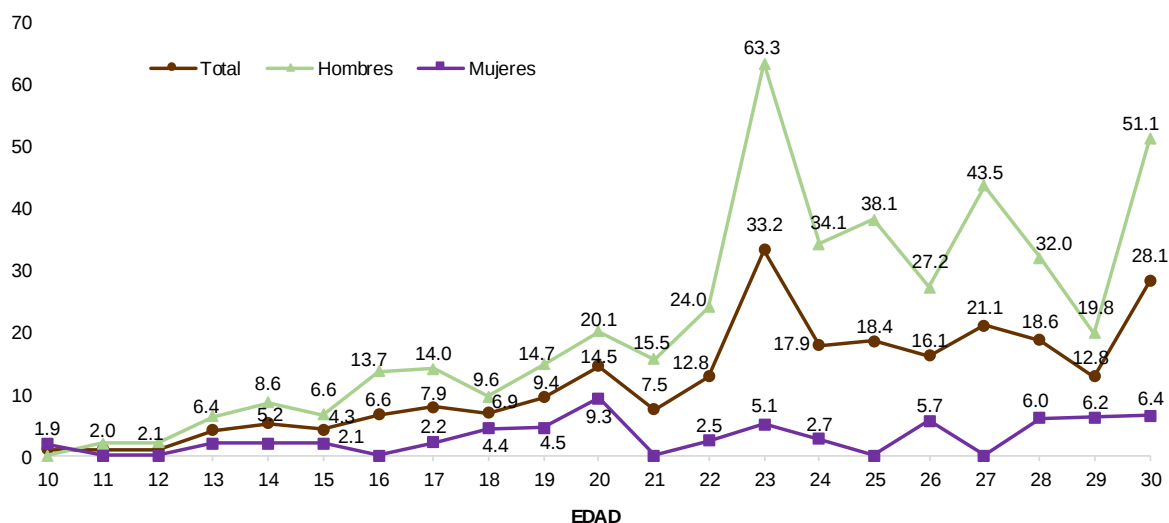
Tasa de muertes de homicidios por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo
2013
(por cada 100 000 habitantes)



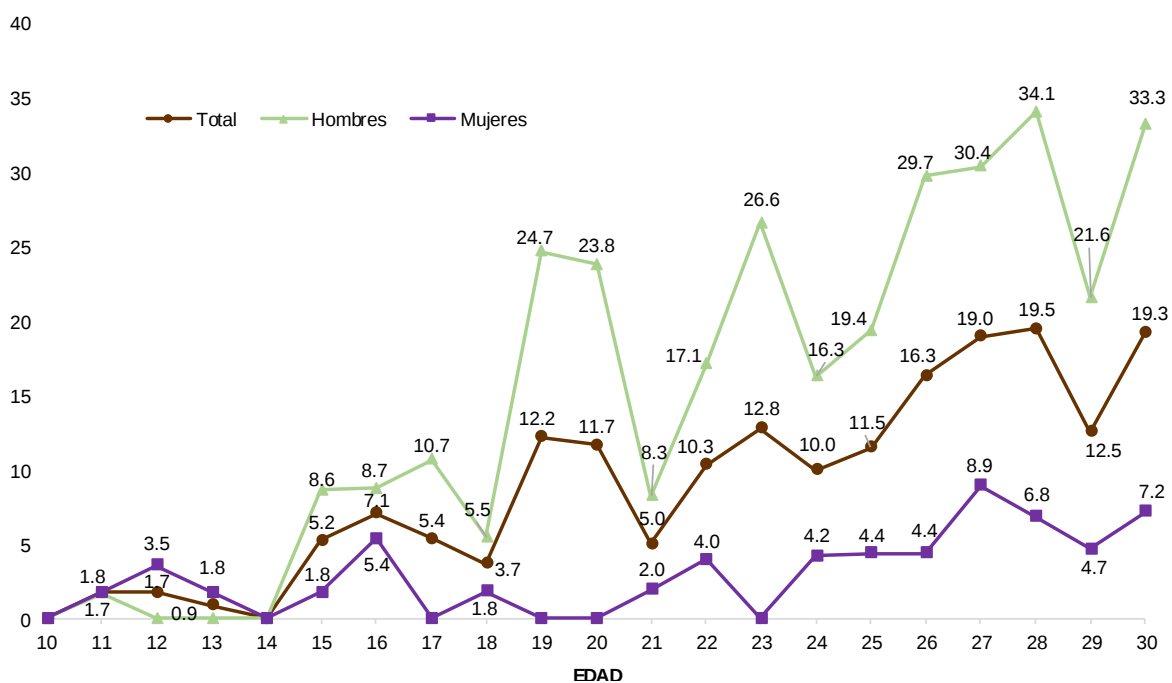
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la Población de las entidades federativas, 2010-2050.



Tasa bruta anual de defunciones por homicidio según sexo y edad
2000
(por cada 100 000 habitantes)



Tasa bruta anual de defunciones por homicidio según sexo y edad
2013
(por cada 100 000 habitantes)



Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la Población, 2010-2030.



Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante pues, por un lado, los hombres jóvenes están más expuestos debido a los patrones de masculinidad imperantes que definen la hombría en función de la agresividad y su defensa por medios violentos.

En Chiapas, comparando los niveles de las tasas de defunciones por homicidio del año 2000 con la información más reciente disponible, que corresponde a las defunciones registradas durante el año 2013, se aprecia que las tasas se incrementaron entre las mujeres de 16, 27, 28 y 30 años de edad.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental. Para la entidad la tasa alcanza mayor intensidad entre los hombres jóvenes y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas, por lo que es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

Es por ello que la violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 19 a 30 años, excepto 21 años. Entre las mujeres la tasa más alta se ubica en las que tienen 27 años donde nueve por cada cien mil mueren por agresiones intencionales, y en las de 28 y 30 años con siete de cada cien mil; mientras que entre los hombres de 26 a 30 años, excepto 29 años, fallecen 30 por cada cien mil.

LA SAÑA, DISTINTIVO DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, “...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.” Asimismo determina que la violencia feminicida es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Para Marcela Lagarde, el feminicidio, no sólo se trata de un homicidio de mujeres, sino ante todo es un crimen de odio contra las mujeres, el conjunto de formas de violencia que en ocasiones, concluyen en asesinatos o suicidios y, además, que ocurren ante la inexistencia o debilidad del estado de derecho, donde se reproduce la violencia sin límite y los asesinatos no se castigan. Para Lagarde, se trata del conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas en un contexto de fractura del estado de derecho que se traduce en impunidad.

En este sentido, los aspectos considerados para identificar un homicidio de un feminicidio, son que se trata de homicidios de mujeres que ocurren en circunstancias específicas y se perpetran con saña, pero sobre todo en condiciones donde el estado y sus agentes no lo castigan, sino por el contrario existe impunidad ante estos hechos.

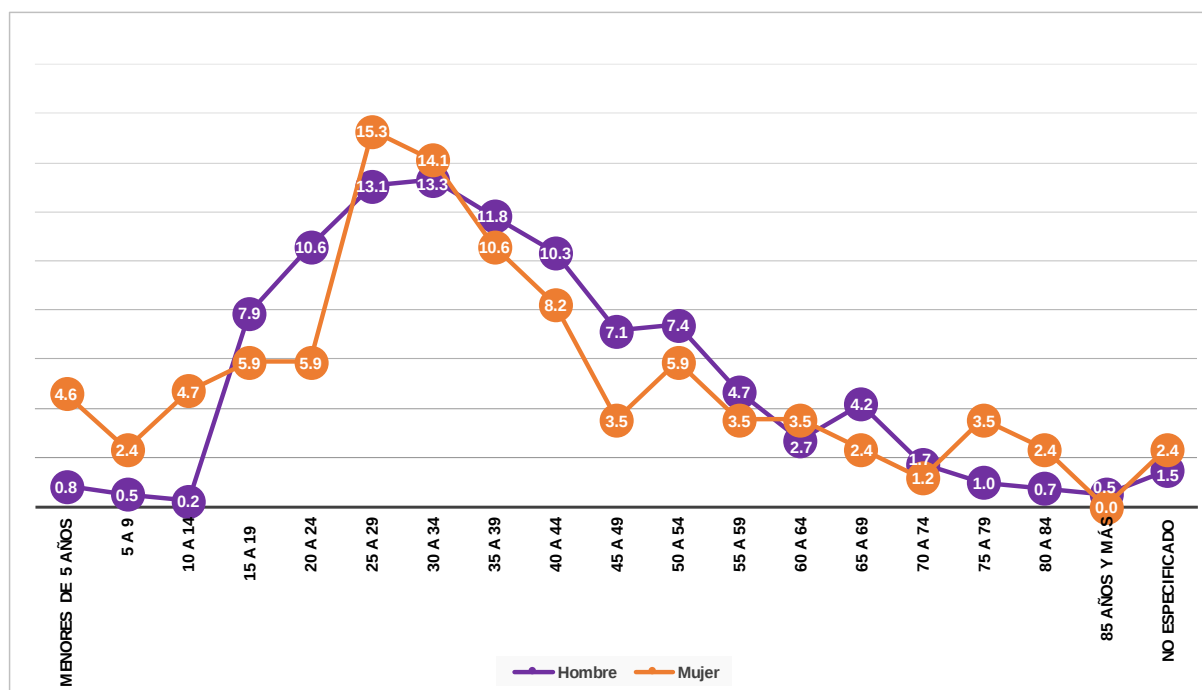


Un acercamiento al problema para estimar su magnitud es a partir de la información de las defunciones por causas. Con la información de los medios utilizados para asesinar a las mujeres y a las niñas, es posible identificar el grado de violencia y sufrimiento causado.

La información muestra aspectos altamente relevantes:

- En Chiapas, las mujeres asesinadas durante 2013 son predominantemente jóvenes: 48 de cada 100 asesinadas eran mujeres de 25 a 44 años.
- Una octava parte de las mujeres ultimadas tenían entre 15 y 24 años; la mitad tenía entre 25 y 49 años; y una quinta parte eran mujeres de 50 años y más.
- Entre los hombres, la proporción de infantes menores de 15 años asesinados es del 1.5%; mientras que los jóvenes de 15 a 24 años que murieron por una agresión fueron el 18.5%; el 55.6% de los fallecidos tenía entre 25 y 49 años; y 22.9% eran hombres de 50 años y más.

**Distribución porcentual de las defunciones de homicidios
por grupos de edad y sexo
2013**



Nota: La información corresponde a entidad de registro.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.



Otro elemento a tener en cuenta es que mientras una proporción importante de las mujeres y niñas son agredidas predominantemente en sus viviendas (42.9%), solo el 17.2% de los varones recibieron lesiones mortales en su vivienda en 2013, ellos son agredidos en su mayoría en la vía pública (calle o carretera) con 58.6 por ciento.

Es importante señalar que entre 2006 y 2013, el patrón de lugar donde ocurrió la lesión o agresión de las mujeres, ha tenido variaciones. Del 2010 al 2011 del total de mujeres asesinadas, más de la mitad fue en la vía pública y del 2012 al 2013 fue principalmente en la vivienda.

Distribución porcentual de las defunciones de homicidios por sexo y lugar de ocurrencia según año de registro 2006-2013

Sexo y lugar de ocurrencia	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombres								
Total de homicidios	456	88	230	449	176	160	332	406
Vivienda particular	16.2	22.7	21.7	22.3	21.6	15.6	36.7	17.2
Vía pública	34.6	31.8	43.9	56.8	60.8	66.3	43.7	58.6
Otro	2.9	12.5	21.7	17.6	16.5	6.9	7.2	11.1
No especificado	41.7	31.8	12.2	1.1	1.1	5.6	6.9	2.7
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	0.7	1.1	0.4	2.2	0.0	3.1	3.6	9.4
Mujeres								
Total de homicidios	81	13	33	65	22	24	57	84
Vivienda particular	28.4	38.4	36.4	38.5	22.7	16.7	54.4	42.9
Vía pública	28.4	23.1	33.3	40.0	63.6	62.5	33.3	36.9
Otro	3.7	7.7	18.2	21.5	13.6	16.7	7.0	4.8
No especificado	38.3	30.8	12.1	0.0	0.0	4.1	3.5	2.4
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas y escuelas u oficinas públicas.

La información corresponde a entidad de registro.

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

Aunado a lo anterior, los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia o saña, utilizan medios que producen mayor dolor y que lo prolonga antes de fallecer.

En 2013 a 42 de cada 100 mujeres las lesionaron con objetos cortantes; mientras que la mayoría de los homicidios de hombres fueron con arma de fuego (41.9%)

De 2010 a 2013 la proporción de homicidios de mujeres con arma de fuego aumentó, al pasar de 13.6% a 20.2 por ciento.



Distribución porcentual de homicidios por sexo y causa (agrupada)
según año de registro
2010-2013

Medio que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas	1.7	1.9	1.5	0.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	7.4	8.7	8.7	6.7
Agresión por ahogamiento y sumersión	8.0	6.3	5.7	2.7
Agresión con arma de fuego	26.6	33.0	31.4	41.9
Agresión con humo, fuego y llamas	1.1	0.0	0.3	0.5
Agresión con objeto cortante	16.5	26.9	20.2	30.5
Agresión con objeto romo o sin filo	8.0	10.0	2.7	6.4
Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo	6.8	1.3	0.0	0.2
Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal	0.0	1.9	0.3	1.0
Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato	0.0	0.0	0.3	0.0
Agresión por otros medios	5.7	2.5	1.2	0.0
Agresión por medios no especificados	18.2	7.5	27.7	10.1
Mujeres				
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas	0.0	0.0	1.8	0.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	40.9	8.3	14.0	15.5
Agresión por ahogamiento y sumersión	4.6	16.6	7.0	1.2
Agresión con arma de fuego	13.6	29.2	26.3	20.2
Agresión con humo, fuego y llamas	0.0	4.2	0.0	0.0
Agresión con objeto cortante	9.1	16.7	24.6	41.7
Agresión con objeto romo o sin filo	9.1	8.3	3.5	7.1
Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo	9.1	0.0	0.0	0.0
Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal	0.0	4.2	1.8	0.0
Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato	0.0	4.2	0.0	1.2
Agresión por otros medios	9.1	0.0	0.0	0.0
Agresión por medios no especificados	4.5	8.3	21.0	13.1

Nota: Los medios hacen referencia a las causas de acuerdo a la siguiente relación X85 - X90: Agresión con drogas, medicamentos y

sustancias biológicas y químicas; X91: Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92: Agresión por ahogamiento y sumersión; X93 - X95: Agresión con arma de fuego; X96 - X98: Agresión con humo, fuego y llamas; X99: agresión con objeto cortante; Y00: Agresión con objeto romo o sin filo; Y01 - Y03: Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo; Y04 - Y05: Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal; Y06 - Y07: Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato; Y08: Agresión por otros medios; Y09: agresión por medios no especificados.

La información corresponde a entidad de registro.

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.



Suicidios

Durante 2013, en Chiapas se registraron 308 defunciones por violencia autoinfligida (121 más que el año anterior): 257 de hombres y 51 de mujeres, lo que representa en conjunto el 1.4% del total de las defunciones registradas durante ese año y 14.2% de las defunciones accidentales y violentas.

Distribución de las defunciones de suicidios, por grupos de edad según sexo 2013

Edad	Total	Hombre	Mujer
Total	308	257	51
10 a 19	43	25	18
20 a 29	97	87	10
30 a 39	63	56	7
40 a 49	41	36	5
50 a 59	25	20	5
60 a 69	13	10	3
70 y más	24	22	2
Edad no especificada	2	1	1

Nota: La información corresponde a entidad de registro.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

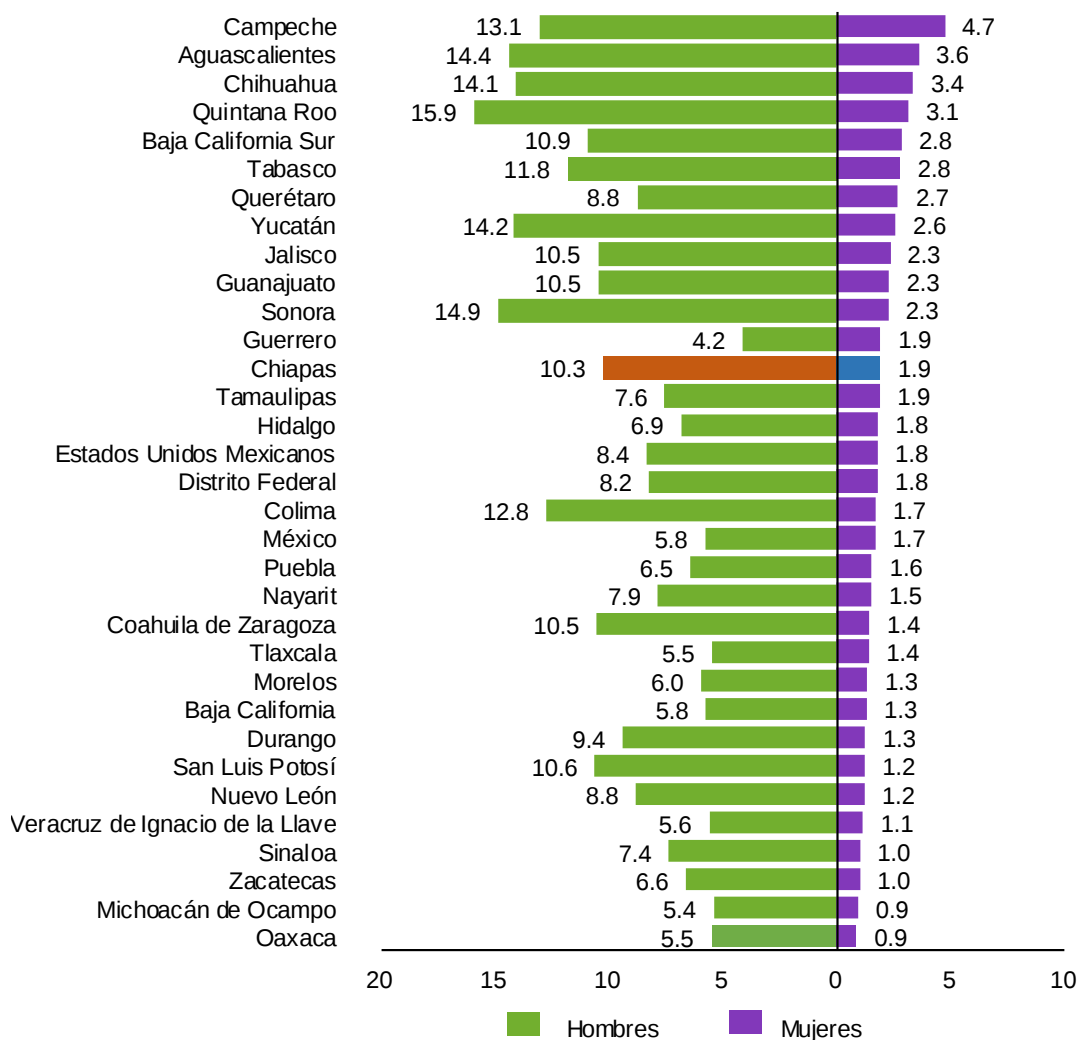
Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre las personas de 10 a 49 años (79.2%); por sexo, el comportamiento es similar, 79.4% de los hombres y 78.4% de las mujeres que fallecieron por lesiones autoinfligidas pertenecían a este grupo de edad.

Es de suma relevancia observar que las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en Campeche, Aguascalientes, Chihuahua, Quintana Roo, Baja California Sur, Tabasco, Querétaro y Yucatán. Por su parte Chiapas registra una tasa del 1.9 por cada 100 mil mujeres.

En el caso de los suicidios de hombres, las tasas más elevadas se ubican en Quintana Roo, Sonora, Aguascalientes y Yucatán. Y en Chiapas se registra una tasa de 10.3 suicidios por cada cien mil varones.



Tasa de muertes de suicidios por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo
2013
(por cada 100 000 habitantes)



Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.
CONAPO: Proyecciones de la población de las entidades federativas, 2010-2050.

En la entidad en los últimos 16 años, la tasa de suicidios registró altibajos. Entre la población de 10 años y más, la tasa pasó de 3.1 por cada 100 mil habitantes en 1998 a 7.7 en 2013.

En lo que se refiere al medio o arma que causó la defunción, se observa que:

- En el periodo 2010-2013 el principal medio o arma utilizada es el ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación. Cerca de 7 mujeres y 7 hombres por cada 10 que logran suicidarse lo hacen por este medio.
- En segundo lugar se ubican el arma de fuego y en este caso, con algunas diferencias entre mujeres y hombres: con cifras de 3.5% a 7.0% de ellos lo hace con arma de fuego, mientras que entre las mujeres aunque ha sido con arma de fuego, también con objeto cortante, y por ahogamiento y sumersión y con humo, fuego y llamas.



**Tasa bruta de defunciones de suicidios entre la población de 10 años y más por sexo
y año de registro
1998-2013**
(por cada 100 000 habitantes)



Nota: La información corresponde a entidad de registro.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.



Distribución porcentual de suicidios por sexo y causas (agrupada)
según año de registro
2010-2013

Medio o arma que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
con arma de fuego	3.8	4.7	7.0	3.5
con objeto cortante	0.0	0.5	0.0	0.4
por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	78.2	74.1	66.2	74.4
por ahogamiento y sumersión y Lesión autoinfligida con humo, fuego y llamas	1.3	0.5	0.0	0.8
con objeto romo o sin filo	0.0	0.0	0.0	0.4
por medios no especificados	0.0	0.5	2.1	0.4
Otros	16.7	19.7	24.7	20.1
Mujeres				
con arma de fuego	14.3	0.0	4.5	0.0
con objeto cortante	0.0	0.0	0.0	2.0
por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	57.1	65.7	48.9	66.0
por ahogamiento y sumersión y con humo, fuego y llamas	0.0	2.9	0.0	0.0
con objeto romo o sin filo	0.0	0.0	0.0	0.0
por medios no especificados	0.0	0.0	2.2	0.0
Otros	28.6	31.4	44.4	32.0

Nota: Las categorías de medio que causó la defunción responden a la siguiente agrupación X70: Lesión autoinfligida por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X71, X75, X76 y X77: Lesión autoinfligida por ahogamiento y sumersión y lesión autoinfligida con humo, fuego y llamas; X72, X73 y X74: Lesión autoinfligida con arma de fuego; X78: Lesión autoinfligida con objeto cortante; X79: Lesión autoinfligida con objeto romo o sin filo; X84: Lesión autoinfligida por medios no especificados; X60-X69 y X80-X83: Otros

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

De acuerdo al lugar de ocurrencia de la defunción, se observa que:

- La mayoría de las mujeres y los hombres que se suicidaron en los últimos cuatro años, lo han llevado a cabo en viviendas particulares, aunque en mayor proporción las mujeres.
- En 2013, con un 2.0% de las mujeres que se han autoagredido, lo han hecho menos en lugares públicos, como la calle, la carretera, espacios comerciales, de servicio, en el trabajo o en una granja, en tanto que entre los hombres esta proporción asciende al 12.0 por ciento.



**Distribución porcentual de suicidios por sexo y lugar de ocurrencia de la defunción
según año de registro
2010-2013**

Lugar de ocurrencia de la defunción	2010	2011	2012	2013
Hombres				
Vivienda particular	78.2	78.2	72.5	80.2
Vía pública	9.0	10.4	9.9	5.8
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	0.0	3.1	2.8	6.2
Otro	11.5	3.6	5.6	4.7
No especificado	1.3	3.1	7.0	1.6
Mujeres				
Vivienda particular	100.0	80.0	73.3	94.0
Vía pública	0.0	5.7	2.2	0.0
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	0.0	2.9	2.2	2.0
Otro	0.0	5.7	0.0	2.0
No especificado	0.0	2.9	13.3	0.0

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas y escuelas u oficinas públicas.
Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, para que implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2012.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2012.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2014”* México, INEGI, 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INEGI-STPS). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014.* Segundo trimestre. Base de datos. México, INEGI, 2014.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

